

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicopatología Avanzada
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español / Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	2
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Juan Carlos Tomás del Río
Docente	Sara Isabel Rodríguez Moreno

2. PRESENTACIÓN

El estudio de las alteraciones del comportamiento se enmarca en el contexto más general de la Psicología Clínica. Así, la Psicopatología Avanzada se configura como un tema esencial en la formación de psicólogos clínicos y de la salud. Los contenidos de la asignatura son prerrequisitos para poder atender bien a otras asignaturas del área, ya que revisa en profundidad los criterios etiológicos y diagnósticos de las principales categorías de enfermedades mentales. Los objetivos del curso buscan analizar y conocer los criterios para distinguir entre comportamiento normal y anormal y aplicarlos en el diagnóstico psicopatológico. Nuestro objetivo es poder realizar un examen psicopatológico, identificar y diagnosticar los principales cuadros clínicos y las principales alteraciones de las funciones y procesos de los trastornos psicológicos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS

CON02: Describir cómo llevar a cabo un proceso completo de evaluación psicológica en diferentes áreas de la psicología

- Describir la clínica de las conductas desadaptativas
- Identificar las diferentes psicopatologías en distintos marcos y contextos
- Reflexionar sobre la etiología y la clínica.

HABILIDADES

HAB03: Diseñar protocolos de evaluación en ámbito clínico y de counselling psicológico a partir de una entrevista clínica, test de laboratorios y observación de la conducta

- Evaluar aspectos clínicos, éticos y de investigación futura identificados en los casos

- Desarrollar reflexiones profundas sobre asuntos éticos y limitaciones relacionadas a la psicopatología en la actualidad
- Analizar casos clínicos complejos a través de la exposición y formulación

COMPETENCIAS

- **COMP03:** Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad en el ámbito de Psicología de la Salud
- **COMP09:** Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.
- **COMP14:** Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- **COMP15:** Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- **COMP17:** Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- **COMP24:** Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- **COMP34:** Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
- **COMP35:** Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- **COMP36:** Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

4. CONTENIDOS

TEMA 0: Introducción, de la Psicopatología general a la avanzada

TEMA 1: Trastornos mentales diagnosticados en la infancia y la adolescencia. Trastornos del Aprendizaje

TEMA 2: Trastornos psicóticos y la esquizofrenia

TEMA 3: Trastornos del ámbito de la ansiedad

TEMA 4: Trastornos del ánimo: trastorno bipolar y trastorno depresivo

TEMA 5: Trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos de la conducta y del control de impulsos

TEMA 6: Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés y disociativos

TEMA 7: Trastornos del comportamiento alimentario

TEMA 8: Trastornos de la conducta sexual y la identidad de género

TEMA 9: Trastornos por consumo de sustancias

TEMA 10: Trastornos de la personalidad

TEMA 11: Trastornos somatoformes y ficticios

TEMA 12: Trastornos disociativos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase Magistral
- Método de Caso
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Exposiciones orales de estudiantes

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	20h
Trabajo autónomo	50h
Evaluación formativa	5h
Resolución de problemas	20h
Tutoría presencial	5h
Ensayos, comentarios de textos y análisis crítico de textos	15h
Análisis de casos	25h
Conferencias	10h
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento: 2 partes: tipo test 20 preguntas con 3 opciones de respuesta (50% de la nota del examen y es obligatorio aprobarlo) y un caso clínico (50% de la nota del examen y es obligatorio aprobarlo).	50%
Análisis de casos y resolución de problemas: resolución de 4 casos prácticos (5% cada caso). Los estudiantes, por grupos, realizarán un informe de cada uno de los casos propuestos a lo largo de la asignatura que recoja: los signos y síntomas observados, aspectos a profundizar en la evaluación, hipótesis inicial, proceso de diagnóstico diferencial, diagnóstico más probable y breve propuesta de tratamiento para el grupo de trastornos estudiados.	20%
Ensayos/comentarios de texto. - Comentario crítico de recursos audiovisuales. Actividad CV integrado (10%). Esta actividad se hace en coordinación con la asignatura de Psicología de la Salud y Habilidades Directivas, como parte de una actividad de currículum integrado. Los estudiantes deberán visionar una serie de contenidos audiovisuales (capítulos de serie, películas) relacionados con síntomas y procesos psicopatológicos. Realizarán un reporte escrito de carácter obligatorio que constará de un análisis crítico de las mismas, así como responder a una serie de preguntas relacionadas con el contenido visionado. Asimismo, recogerán en este trabajo las reflexiones	20%

<p>realizadas durante la actividad de currículum integrado y responderán a las preguntas formuladas sobre la conexión entre las tres disciplinas estudiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad IPE pseudoterapias (10%). Los estudiantes realizarán de manera presencial y obligatoria una actividad grupal con estudiantes de otras disciplinas en la que deberán evaluar y reflexionar críticamente sobre la extensión y el impacto de la utilización de pseudoterapias. Realizarán un análisis crítico de noticias reales, textos científicos y se hará un role-playing con un paciente que emplea pseudoterapias. 	
<p>Participación en debates y foros: se realizarán dos simulaciones de carácter obligatorio sobre varias de las patologías estudiadas. El objetivo de éstas es familiarizar al estudiante con la detección de la psicopatología y los distintos solapamientos en criterios diagnósticos en casos reales. Tras la realización de las simulaciones, los alumnos reflexionarán sobre su experiencia en el Foro de la asignatura en el campus virtual.</p>	5%
<p>Exposiciones orales de los ensayos/comentarios de texto: debate presencial y obligatorio sobre los aspectos explorados en la actividad de currículum integrado. El estudiante deberá demostrar participación y análisis crítico en sus intervenciones.</p>	5%
TOTAL	100

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Asistencia

Tal como se establece en el Reglamento de evaluación de titulaciones de la Universidad Europea el Título I, art. 4, "Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna"

Aquellos estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria podrán ser calificados como suspensos, debiendo superar en la convocatoria extraordinaria las pruebas objetivas correspondientes a la asignatura, en las que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura (Prueba de conocimiento, Análisis de casos y resolución de problemas; Ensayos / comentarios de texto; Participación en debates y foros; Exposiciones Orales).

PLAGIO Y USO DE LA IA

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspense” (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

Contenido Generado por Inteligencia Artificial: Las herramientas de Contenido Generado por Inteligencia Artificial (AIGC), como ChatGPT y otros modelos de lenguaje (LLMs), no pueden ser utilizados para generar trabajos. Estas herramientas tampoco pueden ser responsables en ningún caso del contenido escrito en el trabajo. El uso de la IA debe ser autorizado por el docente en cada actividad. Si un estudiante ha usado estas herramientas para desarrollar alguna parte de su trabajo, su uso debe describirse detalladamente en el trabajo. El estudiante es completamente responsable de la precisión de la información proporcionada por la herramienta y de referenciar correctamente cualquier trabajo de apoyo. Las herramientas usadas para mejorar ortografía, gramática y edición general no están incluidas en estas directrices. La decisión final sobre la idoneidad del uso reportado de una herramienta de inteligencia artificial recae en el docente, la coordinación académica, y dirección del título.

Retraso en las entregas de actividades obligatorias

El retraso en las entregas de las actividades obligatorias conlleva una penalización de 0,5 puntos por cada 24 horas de retraso transcurridas desde la fecha límite establecida en el campus virtual. El plazo máximo para entregar trabajos atrasados es de 3 días naturales; las entregas que superen este período no serán evaluadas y recibirán automáticamente una calificación de 0 puntos.

Simulación

Normativa sobre el uso de uniforme en simulaciones: Siempre que se realicen simulaciones, será obligatorio que el alumno lleve el uniforme correspondiente (camiseta gris y pantalón de pijama) al hospital simulado. El alumno que no acuda con el uniforme completo perderá derecho a asistir a la simulación y, por ende, tendrá una falta en la misma. Habrá un límite de faltas a simulaciones, con o sin causa justificada, ya que la falta de asistencia no permite al alumno adquirir las competencias necesarias de la asignatura a través de dicha metodología.

La ausencia del alumno a 1 o más simulaciones de la asignatura supondrá que el alumno suspenderá este bloque de la asignatura en la convocatoria ordinaria y deberá recuperarlo en la convocatoria extraordinaria.

Exposición Oral

La ausencia del alumno a la exposición oral supondrá que el alumno suspenderá este bloque de la asignatura en la convocatoria ordinaria y deberá recuperarlo en la convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria se seguirán las mismas directrices que en la convocatoria ordinaria. Es necesario entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura (Prueba de conocimiento, Análisis de casos y resolución de problemas; Ensayos / comentarios de texto; Participación en debates y foros; Exposiciones Orales).

Recuperación de simulaciones en convocatoria extraordinaria

La recuperación de simulaciones (evaluados en el bloque de Participación en debates y foros) en convocatoria extraordinaria se realizará mediante un examen presencial de un caso clínico en el que el alumno demuestre la comprensión de las competencias claves trabajadas en la asignatura.

Recuperación de exposición oral en convocatoria extraordinaria

La recuperación de la Exposición Oral (evaluados en el bloque de Exposiciones orales de los ensayos/comentarios de texto) en convocatoria extraordinaria se realizará mediante un debate presencial.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Caso Práctico I. Análisis de casos y resolución de problemas	3ª semana de febrero de 2026
Caso Práctico II. Análisis de casos y resolución de problemas	1ª semana de marzo de 2026
Caso Práctico III. Análisis de casos y resolución de problemas	4ª semana de marzo de 2026
Caso Práctico IV. Análisis de casos y resolución de problemas	1ª semana de abril de 2026
Trabajo en grupo. Ensayos/comentarios de texto	1ª semana de mayo de 2026
Trabajo en grupo. Ensayos/comentarios de texto. Pseudoterapias	2ª semana de mayo de 2026
Exposición oral sobre el ensayo/comentario de texto	2ª semana de mayo de 2026
Simulaciones. Participación en debates y foros	3ª semana de mayo de 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 5th edition, DSM-5*. American Psychiatric Association
- Belloch, A., Sandín, B., y Ramos, F. (Eds.). (2008). *Manual de Psicopatología, 2ª ed. revisada* (2 vols.). McGraw Hill.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- American Psychiatric Association (2000). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 4th Edition, Text Revision (DSM-IV-TR)*. American Psychiatric Publishing.
- Arriaga, A. (2009). *Trastornos mentales: una guía para todos los públicos*. Quiasmo.
- Barlow, D. H. (Ed.). (2021). *Clinical handbook of psychological disorders: A step-by-step treatment manual*. Guilford publications.
- Fuentenebro, F., y Vázquez, C. (Eds.). (1990). *Psicología Médica, Psicopatología, y Psiquiatría*. (2 vols.). McGraw Hill.
- Mesa Cid, P. J., y Rodríguez Testal, F. (2007). *Manual de psicopatología general*. Pirámide.
- Obiols, J. (2008). (Ed). *Manual de psicopatología general*. Biblioteca Nueva.
- Luque, R., y Villagrán, J. M. (2000). (Eds.). *Psicopatología descriptiva: Nuevas tendencias*. Trotta.
- Reed, G. (1998). *Psicología de la experiencia anómala*. Valencia: Promolibro.
- Sarason, I. G., y Sarason, B. R. (2006). *Psicología anormal* (11ª ed.). Prentice-Hall/Addison Wesley.
- Simms, A. (2008). *Síntomas mentales. Introducción a la psicopatología descriptiva*. Tricastela.
- Vallejo, J. (Ed.). (2011). *Introducción a la psicopatología y psiquiatría* (8ª ed.). Masson.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.